



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46  
31440 LUMBIER (Navarra)  
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54  
www.lumbier.es  
ayuntamiento@lumbier.es

## **LUMBIER**

### **Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 4/2024**

El Pleno del Ayuntamiento de Lumbier, en sesión ordinaria de 21 de noviembre de 2024, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 4/2024.

El expediente se expondrá en secretaría durante quince días hábiles tras la publicación de este anuncio. Durante ese plazo, las personas interesadas podrán consultarlo y presentar alegaciones.

Normativa aplicable: artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Hacienda Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público.

#### **OBJETO Y ANTECEDENTES**

- 1- Dentro del convenio firmado con Cederna Garalur enmarcado dentro del Plan de sostenibilidad Turística en destino "Comarca de Sangüesa-Prepirineo", una de las actuaciones que se van a llevar a cabo es el "Proyecto conectividad ciclable norte de Lumbier: San Isidro-Irubide" financiado al 100% dentro del PSTD.  
El presupuesto para conocimiento de la administración asciende a 147.425,30 euros.

Dado que no hay contemplada aplicación presupuestaria en el presupuesto, se plantea modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario.

<b>Crédito extraordinario</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1 3410 6270001	Conectividad ciclabe norte San Isidro-Irubide	147.425,30 €
<b>Total crédito extraordinario</b>		<b>147.425,30 €</b>
<b>Financiación</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1 7820002	Subvención proyectos PSTD	147.425,30 €
<b>Total Financiación</b>		<b>147.425,30 €</b>

- 2- El ayuntamiento de Lumbier, dando continuidad a los proyectos de rutas ciclabes, va a llevar a cabo el proyecto de conectividad ciclable "Camino natural del Irati" cuyo presupuesto asciende a 74.462,86 euros.

Este proyecto cuenta con financiación del departamento de Cohesión Territoria así como del Departamento de Turismo.



### Ayuntamiento de Lumbier

Dado que no hay contemplada aplicación presupuestaria en el presupuesto, se plantea modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario.

<b>Crédito extraordinario</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1 3410 6270002	Ruta ciclabe "Camino natural del Irati"	74.462,86 €
<b>Total crédito extraordinario</b>		<b>74.462,86 €</b>
<b>Financiación</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1 7508020	Subvención cohesión territorial ruta ciclable	38.021,93 €
1 7508021	Subvención turismo ruta ciclable	12.000,00 €
1 87000	Remanente de tesorería para gastos generales	24.440,93 €
<b>Total Financiación</b>		<b>74.462,86 €</b>

- 3- Se ha llevado a cabo la inversión planificada en el presupuesto para la iluminación de la sala del vínculo.

Dicha instalación se ha visto ejecutada al alza y dado que la aplicación presupuestaria para llevarla a cabo no tenía crédito suficiente, se plantea la suplementación del mismo por el exceso de ejecución.

<b>Suplemento de crédito</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1 3339 6320005	Iluminación sala del vínculo	231,50 €
<b>Total suplemento de crédito</b>		<b>231,50 €</b>
<b>Financiación</b>		
<b>Remanente Líquido de Tesorería</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1 87000	Remanente de tesorería para gastos generales	231,50 €
<b>Total Financiación</b>		<b>231,50 €</b>

- 4- Debido a un desajuste en la anualidad de ejecución, se han llevado a cabo en esta anualidad unos trabajos de reforma del consultorio médico correspondientes a la obra presupuestada en la anualidad de 2023. No contemplando este presupuesto aplicación presupuestaria consignada, se plantea modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario.

**Crédito extraordinario**



### Ayuntamiento de Lumbier

Partida	Denominación	Importe
1 3121 6320006	Reforma consultorio médico	2.553,40 €
<b>Total crédito extraordinario</b>		<b>2.553,40 €</b>
<b>Financiación</b>		
<b>Remanente Líquido de Tesorería</b>		
Partida	Denominación	Importe
1 87000	Remanente de tesorería para gastos generales	2.553,40 €
<b>Total Financiación</b>		<b>2.553,40 €</b>

- 5- Se han llevado a cabo trabajos de recopilación de patrimonio inmaterial de Lumbier y no contando el presupuesto del ayuntamiento con aplicación presupuestaria para llevar a cabo los mismos se aprobó modificación presupuestaria para habilitar la aplicación correspondiente. No siendo suficiente la dotación inicial ya que correspondía al 50% de los trabajos contratados, se plantea suplementar la aplicación con el 50% restante.

<b>Suplemento de crédito</b>		
Partida	Denominación	Importe
1 3360 6400001	Reopilación patrimonio inmaterial Lumbier	2.042,08 €
<b>Total suplemento de crédito</b>		<b>2.042,08 €</b>
<b>Financiación</b>		
<b>Remanente Líquido de Tesorería</b>		
Partida	Denominación	Importe
1 87000	Remanente de tesorería para gastos generales	2.042,08 €
<b>Total Financiación</b>		<b>2.042,08 €</b>

- 6- A la hora de hacer el replanteo de la obra de restauración de la orilla del río Salazar, se ha detectado un incremento en las mediciones a ejecutar que ha supuesto un incremento del presupuesto de ejecución de 7.515,88 € más IVA.  
Se plantea una modificación presupuestaria para suplementar la dotación inicial para poder hacer frente a este incremento así como a la parte proporcional de redacción de proyecto y dirección de obra.

<b>Suplemento de crédito</b>		
Partida	Denominación	Importe



Ayuntamiento de Lumbier

1 17002 6310001	Restauración de la margen iz. del río Salazar	12.178,82 €
<b>Total suplemento de crédito</b>		<b>12.178,82 €</b>
<b>Financiación</b>		
<b>Remanente Líquido de Tesorería</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1 87000	Remanente de tesorería para gastos generales	12.178,82 €
<b>Total Financiación</b>		<b>12.178,82 €</b>

Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública, en Lumbier, a 22 de noviembre de 2024.

LA ALCALDESA

Fdo.: Rocío Monclús Manjón

**COLOCACIÓN TABLÓN ANUNCIOS 27/09/2024**